



LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

Gral Paz 246 - Tel./Fax: (0353) 4898111 - X 2679 ATD - PASCANAS (CBA.)
Personaría jurídica N° 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A. - Adherida a la F.C.F.
E-mail: ligabeccarvarela@gmail.com

Boletín N° 1149 - Fecha: 08/04/2025

Presidente: Sr. Aiassa Jesús María

Secretario: Sr. Tolosa Néstor Fabián

Vocales Titulares: Farsaci Ricardo Andrés, Manelli Alberto Rubén, Rivero Oscar Luis

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Resoluciones:

PRIMERA DIVISION Y RESERVA – Cuatro (4) Tarjetas Amarillas Acumuladas

LAMBERT (MONTE MAIZ)

2968659 ZARANTONELLO, STEFANO (JUGADOR) 4

SARMIENTO DE ETRURIA

3088136 CORDOBA, DARIO MAXIMILIANO (JUGADOR) 4

----- 0 -----

SANCIONADOS

ATLETICO (PASCANAS)

BOMONE AYRTON: 3 partidos, Art. 200 A2 (ya ha cumplido un partido).

RECREATIVO (LABORDE)

SUAREZ MATEO: 3 partidos, Art. 200 A9.

BUSSOLINO FRANCO: 1 partido, Art. 186.

OLIMPO (LABORDE)

TORRES DAVID: 3 partidos, Art. 200 A11 (ya ha cumplido un partido).

INDEPENDIENTE (PASCANAS)

SANCHEZ FRANCISCO: 1 partido, Art. 207.

LAMBERT (MONTE MAIZ)

CABRERA MATEO JOSE ANTONIO: 3 partidos, Art. 200 A8.

SARMIENTO (ETRURIA)

FUNES SALGUERO MATEO: 1 partido, Art. 207.

AGUIRRE NESTOR 1 partido, Art. 9 inc) Reglam. División Senior.

ATENAS (UCACHA)

ROMERO ARIEL: 3 partidos, Art. 200 A3.

ARGENTINO (MONTE MAIZ)

VOTTERO GUILLERMO: 1 partido, Art. 9 inc) Reglam. División Senior.

----- 0 -----

DIVISIÓN SENIOR

ALIANZA (PASCANAS)

Amonestados:

SIGNORILE FABRICIO ADRIAN
SOSA FRANCO SEBASTIAN

SARMIENTO (IDIAZABAL)

Amonestados:

CACERES OSCAR OMAR
FERNANDEZ LUCAS
ARCE RICARDO

JORGE NEWBERY

Amonestados:

AGUILAR MIGUEL ESTEBAN
CALDEZ WALTER ALFREDO
PORZIO ALEJANDRO AGUSTIN

SPORTIVO CHAZON

Amonestados:

BERGESE WILLIAM RENATO

SARMIENTO (ETRURIA)

Amonestados:

BECCHERO GUSTAVO GERMAN

ARGENTINO

Amonestados:

ZARATE JORGE LUIS

SPORTIVO RURAL (SANTA EUFEMIA)

Amonestados:

EANDI MARCOS SEBASTIAN
LLORENTE FRANCO
URAN CARLOS MARTIN

LAMBERT (MONTE MAIZ)

Amonestados:

ACUÑA JUAN IGNACIO
COLOMBANO MARCOS DANIEL
SANCHEZ LUCAS HUGO
TURLETTI FRANCO PATRICIO

RECREATIVO (LABORDE)

Amonestados:

COMETTO JAVIER NICOLAS
D'ANDREA MATIAS LEONEL
FRATTIN IVAN EMILIO

LAGUNENSE (LA LAGUNA)

Amonestados:

GAUNA RODOLFO ORLANDO
DOMINICI ALEXIS ALEJANDRO

EXPEDIENTES

EXPTE 2/2025 PUCCI JONATAN – INFORME ARBITRAL

El Tribunal pasa a cuarto intermedio hasta la próxima sesión para continuar con el tratamiento del presente expediente.

EXPTE 3/2025 CLUB DEPORTIVO ARGENTINO – INFORME ARBITRAL

El Tribunal pasa a cuarto intermedio hasta la próxima sesión para continuar con el tratamiento del presente expediente.

EXPTE 4/2025 PONZELLI AXEL ANGEL – INFORME ARBITRAL

Visto el informe del Sr. Árbitro Franco Barrios, relativo al partido disputado en fecha 05/04/2025 entre el local Club Deportivo Argentino (Monte Maíz) y el Club Atlético y Biblioteca Pascanas (Pascanas), por el partido de la Fecha 6 del Campeonato de Primera División "Centenario C. A. Unión Lagunense", se dispone: 1) Citar al Sr. Axel Ángel Ponzelli, integrante del Cuerpo Técnico del Club Atlético y Biblioteca Pascanas, para el día 15/04/2025 a las 21:00 horas, a fin de ejercer su derecho de defensa, respecto a los hechos informados por el Sr. Árbitro del cotejo. Como es sabido, el citado puede solicitar copia del informe arbitral y podrá ejercer su defensa en forma oral o escrita. 2) Solicitar al Sr. Árbitro antes mencionado que ratifique o rectifique el informe arbitral. 3) Se dispone la suspensión provisoria de la persona citada por aplicación del Art. 22 del R. T. P.

EXPTE 5/2025 CUELLO RUBEN ENRIQUE – INFORME ARBITRAL

Visto el informe del Sr. Árbitro Franco Barrios, relativo al partido disputado en fecha 05/04/2025 entre el local Club Deportivo Argentino (Monte Maíz) y el Club Atlético y Biblioteca Pascanas (Pascanas), por el partido de la Fecha 6 del Campeonato de Primera División "Centenario C. A. Unión Lagunense", se dispone: 1) Citar al Sr. Rubén Enrique Cuello, D.N.I. N°24.736.720, del Club Atlético y Biblioteca Pascanas, para el día 15/04/2025 a las 21:30 horas, a fin de ejercer su derecho de defensa, respecto a los hechos informados por el Sr. Árbitro del cotejo. Como es sabido, el citado puede solicitar copia del informe arbitral y podrá ejercer su defensa en forma oral o escrita. 2) Solicitar al Sr. Árbitro antes mencionado que ratifique o rectifique el informe arbitral. 3) Se dispone la suspensión provisoria de la persona citada por aplicación del Art. 22 del R. T. P.

----- o -----

OBSERVACIONES

- 1)** Que a partir de este Boletín se informa respecto a aquellos jugadores que lleven acumuladas en el Sistema Comet la cantidad de cuatro (4) tarjetas amarillas y se deja de publicar quienes acumulen menos de esa cantidad.
- 2)** Se requiere a los Sres. Árbitros, con carácter de obligación, que procedan a expresar y a describir con mayor claridad los hechos que ocurren en su presencia y que motivan que sean volcados en sus informes, a fin de poder interpretar claramente las circunstancias ocurridas. Se apunta con esto a que los informes arbitrales sean una vía de comunicación entre el Sr. Árbitro y el Tribunal Disciplinario, de manera que los informes no dejen ninguna duda de lo ocurrido.
- 3)** También se requiere a los Sres. Árbitros, con carácter de obligación, que procedan a incorporar correctamente los nombres y apellidos de la cuaterna, en cada planilla de partido que confeccionen dentro del Sistema Comet, y que no se limiten solamente a escribir el nombre de la sigla a la que representan.
- 4)** Se intima por Art. 77 del Reglamento de Transgresiones y Penas a los siguientes Clubes: Argentino (Monte Maíz), Lambert (Monte Maíz), Guillermo Renny (W. Escalante), Olimpo (Laborde), Atlético (Pascanas), Atenas (Ucacha), Sportivo Rural (Santa Eufemia), Jorge Newbery (Ucacha), Talleres (Etruria), Sarmiento (Idiazábal), Sarmiento (Etruria), Unión Lagunense (La Laguna).

5) Se requiere a los Clubes participantes en el Campeonato de la División Senior, con carácter de obligación del Art. 94 del RTP, que procedan a confeccionar las planillas en debida forma, con letra legible, identificando fundamentalmente al Club al cual representa esa planilla.

Finalizó la sesión a las 23:40 horas.

ÚNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS